



Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas
Notas de Gestión Administrativa
3. Autorización e Historia



El municipio de Valle Hermoso está ubicado en la parte noreste del estado de Tamaulipas, en México. Posee una extensión territorial de 916,43 km²; que representa el 2,2% del total estatal, Colinda al norte, y al este y al sureste con el Municipio de Matamoros y al oeste y suroeste con Río Bravo. La cabecera municipal se encuentra ubicada en la Ciudad de Valle Hermoso, localizada a los 25°40' de latitud norte y a los 97°49' de longitud oeste, a una altitud de 27 msnm., La Ciudad Valle Hermoso fue fundada por un grupo de repatriados de mexicanos en Estados Unidos y es considerada por la Secretaría de Relaciones Exteriores como la primera comunidad de repatriados. En 1939, junto con Matamoros y San Fernando conformó el centro agrícola más importante de México.

Ocupa territorio que anteriormente perteneció a los municipios de Matamoros y Reynosa, y se estructuró básicamente con las colonias 18 de marzo, Anáhuac y Magueyes. Sus orígenes se remontan a finales del Siglo XIX, con el surgimiento de la hacienda El Sauto que a su vez se componía de dos ranchos, La Costa y La Florida. A principios del siglo XX nació la hacienda La Sauteña, un latifundio que abarcó terrenos de los municipios de Reynosa, Matamoros, San Fernando y Méndez, la Casa Grande de esta hacienda es el edificio que actualmente ocupan las oficinas de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en la Ciudad de Río Bravo. Para 1939 las obras diseñadas por el Ing. Eduardo Chávez crearon el Distrito de Riego del Bajo Río Bravo que permitieron el uso de aguas internacionales para cultivo y consumo humano, esto propició un reparto de tierras y atrajo la repatriación de miles de mexicanos en Estados Unidos, fue así como se instaló el campamento Valle Hermoso como colonia 18 de marzo en 1939.

El 23 de abril de 1939 el presidente Lázaro Cárdenas envió un telegrama al Secretario de Gobierno, Eduardo Hay, con la instrucción de repatriar mexicanos que trabajan y se encontraran en condiciones difíciles en Estados Unidos, en el mismo le avisaba que se contaba con los terrenos para el acomodo inmediato para 450 familias.

El 24 de abril de 1939 el presidente Cárdenas firma el acuerdo de desarrollo de la zona del Bajo Río Bravo para el reparto de tierras a familias repatriadas, así como desarrollar una política agrícola y de sanidad vegetal y animal, una política de construcción de escuelas, fijar un programa de construcción de carreteras y acondicionamiento de vías férreas, entre otros.

El auge agropecuario impulsó la actividad económica y comercial, para 1950 la población alcanzó los 30 mil habitantes, pero la dependencia al municipio de Matamoros motivó que se formara la Junta Pro-Municipio Libre de Valle Hermoso liderada por el Ing. Santiago Guajardo, Flavio Navar, Rafael Gómez y el Doctor Filiberto Bernal, quienes iniciaron las gestiones para convertir el poblado en nuevo municipio.

Después de meses de gestiones y desencuentros el gobernador Horacio Terán firmó el decreto número 462 del H. Congreso del Estado, publicado en el periódico oficial número 18 del 4 de marzo de 1953, se erige como municipio y se concede al poblado de Valle Hermoso (antes 18 de marzo) la categoría de ciudad como cabecera municipal. En esa misma fecha también se expide el decreto número 200 en el cual quedan señalados los límites del municipio.

El 18 de marzo de 1953 el Lic. Manuel Lerma Betancourt, Secretario General de Gobierno tomó protesta de rigor a los integrantes de la Junta de Administración Civil, encabezada por Jesús Castillo, el Prof. Felipe González y tres regidores.

Contrario a las opiniones populares, Valle Hermoso nació con el estatus de ciudad desde su fundación al ser elevado el rango del poblado de Valle Hermoso (antes 18 de marzo) y fundarse el municipio del mismo nombre.



Presidente Municipal

Lic. Jesús Gerardo Alzape Ballesteros



Tesorero Municipal

C. Sergio Muñoz Lira



Síndico Municipal Suplente

L.C.P. Herminia Martínez Fuentes



Encargada del Despacho de la
Contraloría Municipal

Lic. Brenda Guadalupe Martínez
García 2018 - 2021